



Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025

Número de documento: NI 891224106

Sujeto obligado: Camara De Comercio Del Putumayo

Nivel de cumplimiento: 100 sobre 100 puntos

Fecha de generación: 27/08/2025 03:38 PM

Administrador del sujeto obligado: CARMEN YANETH SÁNCHEZ GÓMEZ

(ccomercio@ccputumayo.org.co)

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt N.II: Puntaje Nivel II	Punt N.I: Puntaje nivel I	Punt Anx: Puntaje Anexo
Peso N.II: Peso Nivel II	Peso N.I: Peso nivel I	Peso Anx: Peso Anexo

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	1. Directrices de Accesibilidad Web	88.9	100%	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	88.9	4%
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	6%	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	8%	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	100	94%
2.2 Footer o pie de página	100	55%						
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	22%						
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	17%						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	5%	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	15%			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	3%						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	3%						
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	13%						
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	26%						
3.6 Directorio de entidades	100	3%						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	3%						
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	11%						
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	3%						



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	3%						
3.11 Calendario de actividades	100	3%						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	3%						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	18%						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	3%						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	60%	4. NORMATIVA	100	6%			
4.2 Búsqueda de normas	100	20%						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	20%						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	10%	5. CONTRATACIÓN	100	4%			
5.2 Publicación de la información contractual	100	10%						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	60%						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	10%						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	10%						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	4%	6. PLANEACIÓN	100	12%			
6.2 Ejecución presupuestal	100	4%						
6.3 Plan de Acción	100	27%						
6.4 Proyectos de Inversión	100	4%						
6.5 Informes de empalme	100	4%						
6.6 Información pública y/o relevante	100	4%						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	25%						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	7%						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	4%						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	17%						
7.1 Trámites	100	100%	7. TRÁMITES	100	3%			
8.1 Descripción General	100	23%	8. PARTICIPA	100	18%			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	100	77%						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	97%	9. DATOS ABIERTOS	100	14%			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	3%						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	100%	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	2%			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt N.II	Peso N.II	Menú – Nivel I	Punt N.I	Peso N.I	Anexo Técnico	Punt Anx.	Peso Anx.
11.1 Normatividad Especial	100	100%	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	1%			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	27%	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	5%			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	73%						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	5%	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	10%			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	9%						
13.3 PQRS	100	86%						
14.1 Sección de Noticias	100	100%	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	2%			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	100%	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	100%	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	2%



Informe Detallado de Autodiligenciamiento

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta: No

Justificación: La entidad cuenta únicamente con algunos elementos multimedia con texto alternativo, no obstante, todas sus publicaciones cuentan con información que facilita la accesibilidad a la información.

b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta: Sí

Link : <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/04/1532343PlantillaCertificado.pdf><https://ccputumayo.org.co/>

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta: Sí

Link : <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/04/1532343PlantillaCertificado.pdf><https://ccputumayo.org.co/>

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/04/1532343PlantillaCertificado.pdf>

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/04/1532343PlantillaCertificado.pdf>

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información



seleccionada?

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/04/1532343PlantillaCertificado.pdf>

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/04/1532343PlantillaCertificado.pdf>

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/04/1532343PlantillaCertificado.pdf>

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/04/1532343PlantillaCertificado.pdf>

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio si bien son sujetos obligados de la ley de transparencia y acceso a la información pública, no están consideradas en virtud de lo previsto en el numeral 2.1.1 del Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 a efectos de incluir el Top Bar del portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio si bien son sujetos obligados de la ley de transparencia y acceso a la información pública, no están consideradas en virtud de lo previsto en



el numeral 2.2.2 del Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 a efectos de incluir este ítem.

b. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/>

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/>

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

c. Línea anticorrupción.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: A pesar de ser sujetos obligados, las cámaras de comercio no están comprendidas en entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente.

d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/habeas-data-2/>

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal



a. Términos y condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/habeas-data-2/>

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/habeas-data-2/>

c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/habeas-data-2/>

d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/habeas-data-2/>

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/>

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/>

c. Menú "Participa".

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las cámaras son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/estructura-organica/>

b. Funciones y deberes.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/funciones-y-deberes/>

3.2. Estructura orgánica - organigrama



a. Organigrama

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/estructura-organica/>

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/estructura-organica/>

3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/contacto/>

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/06/2025BDFuncionariosCCPutumayo-1.pdf>

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/06/2025BDFuncionariosCCPutumayo-1.pdf>

c. Formación académica.



Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/06/2025BDFuncionariosCCPutumayo-1.pdf>

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Cámara de Comercio publica el directorio de sus colaboradores como una buena práctica cameral; sin embargo, esta información se omite para garantizar el derecho de protección de datos personales de los titulares (derecho a la intimidad y seguridad acorde a la Ley 1712 de 2014)

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Cámara de Comercio publica el directorio de sus colaboradores como una buena práctica cameral; sin embargo, esta información se omite para garantizar el derecho de protección de datos personales de los titulares (derecho a la intimidad y seguridad acorde a la Ley 1712 de 2014)

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/06/2025BDFuncionariosCCPutumayo-1.pdf>

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/06/2025BDFuncionariosCCPutumayo-1.pdf>

h. Teléfono Institucional.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/06/2025BDFuncionariosCCPutumayo-1.pdf>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/06/2025BDFuncionariosCCPutumayo-1.pdf>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las cámaras de comercio no son entidades de naturaleza pública



3.6. Directorio de entidades

- a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: Sí

Link: <https://confecamaras.org.co/conozca-la-red-de-camaras-de-comercio/>

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

- a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/agremiaciones-2/>

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

- a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

- b. Normas.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

- c. Formularios.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

- d. Protocolos de Atención.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

- a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/estructura-organica/>

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

- a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

3.11. Calendario de actividades

- a. Calendario de actividades.



Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/>

3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

- a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

- a. Nombre de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

- b. Dirección.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

- c. Teléfono.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

- d. E-mail.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

- e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

- f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

- g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

3.14. Publicación de hojas de vida

- a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como entidades privadas están sujetas al régimen laboral contenido en el Código Sustantivo del Trabajo, que no exige publicar esta información.



4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/normas-politicas-lineamientos-y-manuales-2/>

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/normas-politicas-lineamientos-y-manuales-2/>

Normativa aplicable.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/normas-politicas-lineamientos-y-manuales-2/>

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/normas-politicas-lineamientos-y-manuales-2/>

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/normas-politicas-lineamientos-y-manuales-2/>

b. Manuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/normas-politicas-lineamientos-y-manuales-2/>

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/normas-politicas-lineamientos-y-manuales-2/>

Agenda Regulatoria.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio no están obligadas a publicar información en este ítem conforme se señala en el anexo técnico.

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como entidades privadas son sujetos obligados no



tradicionales y por lo tanto no cuentan con normatividad propia ni proyectos normativos.

4.3. Proyectos de normas para comentarios

a. Proyectos normativos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como entidades privadas son sujetos obligados no tradicionales y por lo tanto no cuentan con normatividad propia ni proyectos normativos.

b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como entidades privadas son sujetos obligados no tradicionales y por lo tanto no cuentan con normatividad propia ni proyectos normativos.

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como entidades privadas son sujetos obligados no tradicionales y por lo tanto no cuentan con normatividad propia ni proyectos normativos.

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio no son sujetos del sistema presupuestal nacional o territorial, y en tal sentido, no están obligadas a contar con el Plan Anual de Adquisiciones

5.2. Publicación de la información contractual

Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica por el Régimen contractual privado de las Cámaras de Comercio. Las cámaras de comercio publican en el SECOP I en el formulario de Régimen Especial y este solo tiene los estados: convocado, celebrado, terminado sin liquidar y/o liquidado

b. Valor del contrato.

Respuesta: N/A



Justificación Legal: No aplica por el Régimen contractual privado de las Cámaras de Comercio. Las cámaras de comercio publican en el SECOP I en el formulario de Régimen Especial y este solo tiene los estados: convocado, celebrado, terminado sin liquidar y/o liquidado

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica por el Régimen contractual privado de las Cámaras de Comercio. Las cámaras de comercio publican en el SECOP I en el formulario de Régimen Especial y este solo tiene los estados: convocado, celebrado, terminado sin liquidar y/o liquidado

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica por el Régimen contractual privado de las Cámaras de Comercio. Las cámaras de comercio publican en el SECOP I en el formulario de Régimen Especial y este solo tiene los estados: convocado, celebrado, terminado sin liquidar y/o liquidado

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica por el Régimen contractual privado de las Cámaras de Comercio. Las cámaras de comercio publican en el SECOP I en el formulario de Régimen Especial y este solo tiene los estados: convocado, celebrado, terminado sin liquidar y/o liquidado

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta: N/A

Justificación Legal: No aplica por el Régimen contractual privado de las Cámaras de Comercio. Las cámaras de comercio publican en el SECOP I en el formulario de Régimen Especial y este solo tiene los estados: convocado, celebrado, terminado sin liquidar y/o liquidado

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-transparencia/>

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Cámaras de Comercio tienen un régimen privado de contratación, por lo tanto, no están obligadas a publicar esta información. Su sistema de contratación está amparado por el principio de la autonomía de la voluntad privada y regulado por el régimen jurídico institucional establecido en los Estatutos, la Política de Contratación y en lo aplicable, en la



legislación civil y comercial.

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como sujetos no tradicionales no les aplica los planes en los términos del artículo 74 de la ley 1474 de 2011

b. Estrategias.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como sujetos no tradicionales no les aplica los planes en los términos del artículo 74 de la ley 1474 de 2011

c. Proyectos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como sujetos no tradicionales no les aplica los planes en los términos del artículo 74 de la ley 1474 de 2011

d. Metas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como sujetos no tradicionales no les aplica los planes en los términos del artículo 74 de la ley 1474 de 2011

e. Responsables.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como sujetos no tradicionales no les aplica los



planes en los términos del artículo 74 de la ley 1474 de 2011

f. Planes generales de compras.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como sujetos no tradicionales no les aplica los planes en los términos del artículo 74 de la ley 1474 de 2011

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como sujetos no tradicionales no les aplica los planes en los términos del artículo 74 de la ley 1474 de 2011

h. Presupuesto desagregado con modificaciones.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como sujetos no tradicionales no les aplica los planes en los términos del artículo 74 de la ley 1474 de 2011

6.4. Proyectos de Inversión

Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como organizaciones de naturaleza privada, no están obligadas a la inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión, conforme lo dispone el artículo 77 de la Ley 1474 del 2011.

6.5. Informes de empalme

Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Cámara de Comercio del Putumayo durante sus últimos cinco años no ha surtido cambios en su Representación Legal.

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Este numeral aplica para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las sociedades de Economía Mixta con base en lo establecido en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020.

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.



Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informe-de-gestion-2/>

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informe-de-gestion-2/>

Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio no realizan rendición de cuentas en los términos de las entidades públicas. Sin embargo, realizan el Encuentro con los afiliados.

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informe-de-gestion-2/>

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informe-de-gestion-2/>

b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informe-de-gestion-2/>

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio no realizan rendición de cuentas en los términos de las entidades públicas. Sin embargo, realizan el Encuentro con los afiliados.

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como organizaciones privadas no están comprendidas en entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente. No les aplica la Ley 87 de 1993 por lo tanto no les obliga este reporte, ni ningún otro que se regule en este marco.

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio como organizaciones privadas no están comprendidas en entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial del sector central y las descentralizadas por servicios o territorialmente. No les aplica la Ley 87 de 1993 por lo tanto no les obliga este reporte, ni ningún otro que se regule en este marco.

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio, como entidades de naturaleza privada, no realizan informes sobre defensa pública en los términos de las entidades públicas .

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio, como entidades de naturaleza privada, no realizan estos informes en los términos de las entidades públicas. Realizan el Informe de solicitudes de acceso a la información.

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

- a. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes recibidas.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informe-de-gestion-2/>

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron recibidas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: 50

- b. Sección en el informe reportando la cantidad de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informe-de-gestion-2/>

Si en la pregunta anterior contestó la opción "SI", responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo "JUSTIFICACIÓN LEGAL" proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron trasladadas a otra entidad durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: 30

c. Sección en el informe reportando el tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informe-de-gestion-2/>

d. Sección en el informe reportando el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informe-de-gestion-2/>

Si en la pregunta anterior contestó la opción “SI”, responda esta pregunta seleccionando SIEMPRE la opción NO APLICA (N/A), y en el campo “JUSTIFICACIÓN LEGAL” proporcione la CANTIDAD A MODO DE VALOR NUMÉRICO de solicitudes de acceso a la información que fueron negadas durante la última vigencia; de igual modo, en caso de no contar con la cifra señalada en el informe, seleccione la opción NO APLICA (N/A) y escriba N/A en el campo de Justificación Legal.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: N/A

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

Procesos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

Costos asociados.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/ley-de-trasparencia/>

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General



a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas,



control y evaluación de la gestión institucional.

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

b. Caja de herramientas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

d. Divulgar resultados.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

Consulta Ciudadana:

a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas,



control y evaluación de la gestión institucional.

- c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

- d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

- e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

Colaboración e innovación:

- a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

- b. Convocatoria con el reto.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

- c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

- d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están



obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

g. Memorias de cada evento.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.



d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

g. Acciones de mejora.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio son sujetos obligados no tradicionales y no están obligadas a tener mecanismos para que los interesados participen en la formulación de políticas, control y evaluación de la gestión institucional.

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

c. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

d. Medio de conservación y/o soporte.



Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

e. Formato.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

f. Información publicada o disponible.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

g. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

b. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

c. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta: Sí



Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

k. Excepción total o parcial.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-de-activos-de-informacion/>

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-publicacion.pdf>

b. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-publicacion.pdf>

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-publicacion.pdf>

d. Formato

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-publicacion.pdf>

e. Fecha de generación de la información

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-publicacion.pdf>

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-publicacion.pdf>



g. Lugar de consulta.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-publicacion.pdf>

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-publicacion.pdf>

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2020/09/esquema-de-publicacion.pdf>

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2023/06/20230629ProgramaGestionDocumental.pdf>

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Las Cámaras de Comercio no son entidades del orden nacional ni territorial

Tablas de retención documental:

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2021/08/TRD-Camara-de-Comercio-del-Putumayo.pdf>

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2021/08/TRD-Camara-de-Comercio-del-Putumayo.pdf>

9.2. Sección de Datos Abiertos



Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/browse?q=c%C3%A1mara+de+comercio+del+putumayo&sortBy=relevance&page=1&pageSize=20>

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

- a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informacion-para-ninas-ninos-y-adolescentes/>

- b. Información para Mujeres.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informacion-para-ninas-ninos-y-adolescentes/>

- c. Otros de grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/informacion-para-ninas-ninos-y-adolescentes/>

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta: Sí

Link: https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2022/06/Circular_Externa_100-000002_de_25_de_abril_de_2022.pdf

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

- a. Flujogramas.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

- b. Procedimientos.



Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

c. Manuales aplicables.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

b. Sujeto activo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

c. Sujeto pasivo.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

d. Hecho generador.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

e. Hecho imponible.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

f. Causación.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .



g. Base gravable.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

h. Tarifa.

Respuesta: N/A

Justificación Legal: Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) .

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-mercantil-2/>

13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/registro-mercantil-2/>

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta: Sí

Link: <https://bit.ly/4hQVoaB>

13.3. PQRS

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

b. Validación de campos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>



c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

h. Seguridad Digital.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

Condiciones del formulario:

a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>



e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

f. Correo electrónico.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

h. Número de contacto.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

i. Objeto de la PQRS.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

l. Botón "Enviar".

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/p-q-r-s/>

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/> <https://ccputumayo.org.co/category/noticias/>

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información,



de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2021/07/1.-D-GT-01-Politica-de-seguridad-de-la-informacion.pdf>

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta: Sí

Link: <https://ccputumayo.org.co/>

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta: N/A

Justificación Legal: La Cámara de Comercio del Putumayo, no ha sufrido incidentes de seguridad de información en lo transcurrido del último año.